MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501

Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación

Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

"AREGUA, un paseo inspirador

Areguá, 05 de junio del 2020.

ADENDA N°01

SRES. POTENCIALES OFERENTES

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Areguá, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente datos del llamado en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°06/2020 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA CARTÓN E IMPRESOS con ID. N°375.027,*** en los siguientes puntos:

1. Se modifica vía SICP la fecha Tope para la Presentación y Apertura de Ofertas.

2. Proforma de Contrato Numeral 7. VIGENCIA DE CONTRATO.

DONDE DICE:

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

DEBE DECIR:

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta la fecha 31/12/2020.

Sin otro particular. ATTE.

LAURA MARIA CABRERA
Encargada de la UOC